



## Resolución Jefatural N°00293-2011-INIA

Lima, 01 SET. 2011

### VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00285-2011-INIA, de fecha 19 de agosto de 2011, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Jefatural del Visto se dispuso la actualización de las Subdirecciones de Investigación Agraria de la Dirección de Investigación Agraria y de los Programas Nacionales de Innovación de la Dirección de Investigación Agraria, designando, en ambos casos a sus Responsables;

Que, la Jefatura Institucional a considerado dejar sin efecto la Resolución N°00285-2011-INIA, a fin de incorporar como parte de la estructura técnica operativa vigente, a las Subdirecciones de Extensión Agraria, siendo necesario emitir el acto de administración interna correspondiente;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 00285-2011-INIA, de fecha 19 de agosto de 2011.

**Regístrate y Comuníquese**

